

**Obligaciones en materia de
Probidad y Transparencia**

**La protección de datos
personales y nuestra función
pública**

Christian Anker U.
Jefe Unidad de Formación y Promoción

Antofagasta, 09 de septiembre de 2020

Corre video.....

Protección de Datos Personales: Marco regulatorio



Marco Legal: Ley de Protección de la Vida Privada. (Ley N° 19.628)



- Derechos de los titulares
- Obligaciones de los responsables de banco de datos



Datos Personales

Rut, fecha de nacimiento, edad, teléfono particular, dirección particular, correo electrónico particular, voz, n° cuenta bancaria, fotografía, etc.



Datos Sensibles

Hábitos personales, origen racial, ideologías y opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas, estados de salud físicos o psíquicos y vida sexual.

¿Por qué deben cuidarse los Datos Personales?

En la actualidad, con la incesante entrada de la tecnología a nuestras vidas las personas van dejando una “huella” de datos de carácter personal, ya sea de forma presencial o en línea, en distintos ámbitos:

Ejemplos:

- 1) Al facilitar datos personales al abrir una cuenta en el banco
- 2) Al matricular a un hijo en un colegio
- 3) Al reservar un hotel o un vuelo
- 4) Al buscar trabajo
- 5) Al presentarse en alguna instancia en la Administración Pública

¿Qué es importante conocer?

- 1. Como se recolectan:** Ser consciente de las formas en que se obtienen los datos, para controlar la entrega de información, ejerciendo los derechos que indica la ley PDP.
- 2. Para que los usen:** venderlos, analizarlos, generar estrategias de mercadeo, segmentar mercados, mantener interés en las plataformas, etc.
- 3. Como nos afecta o influye en nuestras vidas:** la entrega de esta información tiene implicancias económicas, entretenimiento, en nuestra forma de informarnos, etc. .

8 de cada 10 personas esta preocupada por el uso de sus datos personales

¿Qué datos recolectan las RRSS?

- **Datos del contenido que compartimos:** Textos, fotos, vídeos, actualizaciones de estado, localizaciones, personas a las que etiquetamos o mencionamos, etc.
- **Datos intrínsecos de las fotos que subimos:** Información que está embebida en los archivos de fotografía, es decir, dispositivo con el que se ha realizado, fecha, hora, calidad, formato, ubicación, etc.
- **Mensajes que hemos enviado:** ya sea de forma pública o privada.
- **Lista de contactos:** todos nuestros amigos o seguidores, personas a las que seguimos así como páginas de empresas que nos interesan.
- **Datos de las interacciones:** las redes sociales recogen todas las interacciones con contenido y personas que hacemos constantemente y de forma histórica, es decir, likes, comentarios, registros en establecimientos, interés por eventos, etc.
- **Nuestra localización:** esto ocurre especialmente si accedemos a ciertas redes sociales como Facebook a través de la App siempre y cuando tengamos activa la geolocalización.

¿Qué datos personales entregamos en los Servicios Públicos?



Acta de nacimiento



Licencias para conducir



Programas de apoyo social y becas



Inscripción escuela o universidad

Información médica



PRINCIPIOS ORIENTADORES PDP

PPIO. de LICITUD

Autorización legal
Consentimiento

Dentro de las materias
de su competencia

PPIO. de CALIDAD

Los datos deben ser exactos,
pertinentes y no excesivos

1. Ppio. de **Veracidad**

Los datos deben ser exactos,
actualizados y responder a la
situación real

2. Ppio. de **Finalidad**

Los datos deben utilizarse sólo para
los fines para los cuales fueron
recolectados

3. Ppio. de **Proporcionalidad**

Adecuados o idóneos para la
finalidad que motiva la recogida

PPIO. de INFORMACIÓN

Deber de informar al
momento de la recolección:

1. Identidad del responsable
2. Finalidad
3. Posible cesión
4. De los derechos que le asisten

PRINCIPIOS ORIENTADORES

PPO. de SEGURIDAD

Deber de los OAE de cuidar de los datos

Sugerencia de Medidas de seguridad técnicas y organizativas

PPO. de CONFIDENCIALIDAD

Obligación del funcionario de guardar secreto de los datos personales a que tenga acceso con ocasión de su desempeño.

Recolectados de fuentes no accesibles al público.

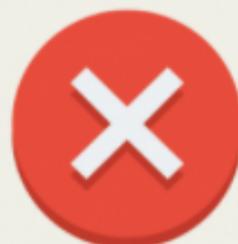
Derechos ARCO



Acceso



Rectificación



Cancelación



Oposición

DERECHOS DE LOS TITULARES

Ejercicio independiente

Ejercicio gratuito

Ejercicio sencillo

Ejercicio personalísimo

Ejercicio sin limitaciones

Derecho de rectificación

- Erróneos.
- Inexactos.
- Equívocos.
- Incompletos.

- Almacenamiento carente de fundamento legal.
- Dato caduco.

Derecho de cancelación

Derecho al Oposición

- Titular proporciona voluntariamente.
- Comunicaciones informativas.
- Exactitud no establecida.
- Vigencia dudosa.

Derecho de acceso

- Datos.
- Procedencia.
- Destinatario.
- Propósito.

OAE obligado a evacuar respuesta aunque no tenga la información

Algunos hallazgos que ha realizado el CPLT Hospitales y Servicios de Salud

¿Cuáles datos?

Nombres – RUN

Edades – Domicilios

Hipótesis Diagnósticas

Patologías

¿Qué documentos?

Cartas de respaldo

Historiales clínicos

Interconsultas

Resoluciones

Publican -dentro de los antecedentes de las compras- datos personales civiles y sobre diagnósticos de estados de salud, también sobre menores de Edad.

En algunos casos, incluso, los nombres de los pacientes beneficiarios de los procedimientos clínicos forman parte del nombre de la orden de compra

Cursos



Formación Ciudadana Estudiantes



Formación Ciudadana



Obligaciones en materia de Probidad y Transparencia para nuevos autoridades



Introducción al Lenguaje Claro



Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información



Herramientas para Dirigentes: Acceso a la Información Pública y Control Social



Transparencia Activa y Partidos Políticos



MDCC Instrucción General N°10 (2014)



Introducción al Modelo de Gestión Documental de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



MDCC Transparencia Activa



Participación Ciudadana en la Gestión Local



Ley del Lobbying (N° 20732)



Gestión Documental y Transparencia



Periodismo de Datos y Acceso a la Información Pública



Modelo de Gestión en Transparencia Municipal



Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información



Atención de las solicitudes de información en el ámbito municipal



Protección de Datos Personales



Recepción y Gestión de Solicitudes de Información para Funcionarios



Fortalecimiento de la Probidad y la Transparencia en el Sector Público



GRACIAS

www.consejotransparencia.cl

contacto@cplt.cl

+56946594661

 ***@ctransparencia***



consejo para la
Transparencia



www.consejotransparencia.cl
contacto@consejotransparencia.cl